



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESINFECCION CON VIRUCIDAS MEDIANTE NEBULIZACION (MICRODIFUSION) DE INSTALACIONES Y VEHICULOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE SANTANDER.

Expte. 3/21

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:00 horas del día 30 de junio de 2021, para dar cuenta del recurso interpuesto por la empresa SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA SA a la valoración de su oferta técnica y rectificación de puntuación, justificación de las bajas desproporcionadas de las empresas ONDOAN SERVICIOS SAU y TRULYESPAÑA SL y propuesta de adjudicación del procedimiento abierto, convocado para la contratación del "Servicio de desinfección con virucidas mediante nebulización (microdifusión) de instalaciones y vehículos del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Santander"

El presupuesto de licitación es de 120.939,50 euros (99.950 € más 20.989,50 € correspondiente al 21% de IVA). El plazo de duración del contrato se establece en un año, prorrogable por otro año más.

Preside: D. César Díaz Maza, Concejal de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda, que actúa por delegación de la Excma. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Da María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: D. Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; D. José Francisco Fernández García, Director Jurídico Municipal y D. Fernando Rocillo Brígido, Director de Proyectos y Producción del SMTU.

Constituida la Mesa, en primer lugar se da cuenta del recurso interpuesto por la empresa SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA SA en el que manifiesta su disconformidad con la valoración técnica del criterio de valoración que no se aplica mediante fórmulas o cifras 9.1.3 "Mejoras en cuanto al tiempo máximo de seguridad del producto biocida aplicado, respecto a lo especificado en el Pliego Técnico" de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el que se puntuaba su oferta con 0 puntos.

La Mesa de contratación, a la vista del informe favorable emitido por Don Fernando Rocillo Brígido, Director de Proyectos y Producción del SMTU, y atendiendo a la cláusula 5.2 "Concreción de las condiciones de solvencia", admite la reclamación presentada por la empresa SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA SA y procede a valorar nuevamente los criterios de la cláusula 9.1. "Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras", rectificando la puntuación del criterio 9.1.3 otorgando una puntuación de 7 puntos, quedando establecida la siguiente puntuación:

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,		
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)		01/07/2021 11:01		
CESAR DIAZ MAZA	Concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda	01/01/2021 11.01		

LICITADOR	Equipos de aplicación	Análisis efectividad	Tiempo máximo de	Periodicidad desinfección	TOTAL
	del virucida (6 puntos)	tratamiento (10 puntos)	seguridad (7 puntos)	instalaciones (7 puntos)	(30 PUNTOS)
TOI TOI SANITARIOS MOVILES SA	3	0	7	0	10
CTS NORTE SL	6	7	7	7	27
MONTAÑESA DE DESINFECCION SL	6	3	7	7	23
M4 CONTROL DE PLAGAS SL	3	5	0	7	15
EZSA SANIDAD AMBIENTAL SL	6	3	0	4	13
ONDOAN SERVICIOS SAU	6	3	7	7	23
SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA SA	6	9	7	7	29
TRULYESPAÑA SL	6	5	7	7	25
OTROPLASA	3	4	7	7	21

A continuación se da cuenta del informe técnico preceptivo emitido por Don Fernando Rocillo Brígido, Director de Proyectos y Producción del SMTU, respecto a la comprobación de la documentación justificativa de las bajas desproporcionadas presentadas por las empresas ONDOAN SERVICIOS SAU y TRULYESPAÑA SL, requerida por la Mesa de contratación celebrada el día 12 de mayo de 2021.

La documentación presentada por ambas empresas, de conformidad con dicho informe, se entiende justificada, y en consecuencia la Mesa de contratación admite las ofertas y procede a su puntuación de conformidad con el criterio 9.2. "Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas o cifras"

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA (IVA NO INCLUIDO)	PUNTOS
TOI TOI SANITARIOS MOVILES SA	77.961,00€	41,66
CTS NORTE SL	74.055,00€	49,06
MONTAÑESA DE DESINFECCION SL	87.002,40 €	24,53
M4 CONTROL DE PLAGAS SL	72.663,65€	51,69
EZSA SANIDAD AMBIENTAL SL	97.900,00€	3,88
ONDOAN SERVICIOS SAU	64.497,50€	67,16
SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA SA	87.150,00€	24,25
TRULYESPAÑA SL	63.000,00€	70,00

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)		01/07/2021 11:01
CESAR DIAZ MAZA	Concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda	01/01/2021 11.01





Resultado de la valoración final en orden decreciente:

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
TRULYESPAÑA SL	25	70,00	95,00
ONDOAN SERVICIOS SAU	23	67,16	90,16
CTS NORTE SL	27	49,06	76,06
M4 CONTROL DE PLAGAS SL	15	51,69	66,69
OTROPLASA	21	42,36	63,36
SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA SA	29	24,25	53,25
TOI TOI SANITARIOS MOVILES SA	10	41,66	51,66
MONTAÑESA DE DESINFECCION SL	23	24,53	47,53
EZSA SANIDAD AMBIENTAL SL	13	3,88	16,88

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor clasificada la presentada por la empresa **TRULYESPAÑA SL** con una puntuación de 95 puntos, por un presupuesto de 76.230,00 euros (63.000,00 euros más 13.230 euros correspondientes al 21% de IVA), proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Finaliza la sesión a las 10:10 horas del día 30 de junio de 2021, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,		
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)		01/07/2021 11:01		
CESAR DIAZ MAZA	Concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda	01/07/2021 11.01		